



**ACTA NÚMERO SEIS ORDINARIA.-** En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (20) veinte del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DIA:-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL -----

----- IV.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA PARA AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LAS CUENTAS SON:

| No. CUENTA | CLABE INTERBANCARIA | NOMBRE:              |
|------------|---------------------|----------------------|
| 34848382   | 030740900029480471  | FORTAMUN 2022        |
| 34848770   | 030740900029480455  | FISM 2022            |
| 34894139   | 030740900029532727  | FONDO DE AHORRO 2022 |

----- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, POR DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO "27 DE FEBRERO", PARA TRASLADAR LOS PODERES DEL ESTADO EN LA CONMEMORACIÓN DEL LX ANIVERSARIO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.-----

----- VI.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE SINDICOS MUNICIPALES, COMISARIOS Y COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS SINDICATURAS Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

----- VII.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA SINDICA PROCURADORA LIC.MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN DE DAR DE BAJA UNOS ACTIVOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.-----

----- VIII.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

----- IX.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-----

----- X.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- XI.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta Compañeros nada más para solicitarles de favor y si ustedes así lo autorizan incluir un punto más en el orden del día, el día de ayer no solicito el Congreso del Estado que si podíamos poner a su consideración y aprobación este caso el

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



decreto número 72 que deja sin efecto el decreto número 105, fechado el 2 de mayo del 2017, entonces solicito a ustedes si podemos incluir este análisis y aprobación en su caso del decreto número 72. -----

----- SECRETARIO, eso les comento a ustedes, Presidente, Sindica Procuradora y Regidores, bueno someto a consideración de este Cabildo la propuesta del señor presidente municipal de incluir en el orden del día el punto que acaba de exponer, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba agregar lo que sería el punto número 8 sucesivamente, de este orden del día, recorriendo los puntos acordados quedando como sigue: -----

----- O R D E N D E L D I A : -----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.-----

----- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- IV.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA PARA AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LAS CUENTAS SON:

| No. CUENTA | CLABE INTERBANCARIA | NOMBRE:              |
|------------|---------------------|----------------------|
| 34848382   | 030740900029480471  | FORTAMUN 2022        |
| 34848770   | 030740900029480455  | FISM 2022            |
| 34894139   | 030740900029532727  | FONDO DE AHORRO 2022 |

----- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, POR DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO "27 DE FEBRERO", PARA TRASLADAR LOS PODERES DEL ESTADO EN LA CONMEMORACIÓN DE EL LX ANIVERSARIO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.-----

----- VI.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SINDICOS MUNICIPALES, COMISARIOS Y COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS SINDICATURAS Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-----

----- VII.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA SINDICA PROCURADORA LIC.MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN DE DAR DE BAJA UNOS ACTIVOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.-----

----- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 72 QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 105, FECHADO EL 2 DE MAYO DEL 2017.-----

----- IX.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

----- X.- INFORMACION DE COMISIONES.-----

----- XI.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- XII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER Punto** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA



*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



KARINA MORAGA INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SANCHEZ, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ se justificó por problemas de salud. -----

----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 06, siendo las 09:07 horas de este jueves 20 de Enero del año 2022.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

----- LA C. REGIDORA CARMEN MARIA LEON, manifiesta; solicito se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que se nos fue entregado en tiempo y forma y lo dejó a consideración de los compañeros.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta que se subsanaron errores ortográficos señalados con anticipación, de no haber comentarios, someto a consideración de los presentes la propuesta de la Regidora Carmen María León, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, a su vez solicito la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta, bueno compañeros las actividades que realizamos del día 3 de enero al día 20 son las siguientes: el día 3 de enero dimos el banderazo de la obra de drenaje sanitario en la Colonia Fernando Irizar de la cual ustedes nos acompañaron, el día 4 asistimos a una reunión con el Licenciado Fernando Velázquez Serrano, Presidente de la Unión Ganadera para solicitarle el apoyo del topo para los trabajos del basurón lo cual nos lo facilitaron, ese mismo día asistimos a una donación de juguetes que realizaron los verbeneros en la plazuela municipal, el día 5 de enero se informó para frenar los contagios del covid-19 donde se suspenderían actividades en todos los espacios públicos correspondientes al municipio, el día 6 de enero pedí a la comunidad que se reforzarán las acciones preventivas en el mismo tema, posteriormente nos reunimos con la Doctora Ariana Directora del Centro de Salud de aquí de Salvador Alvarado, ese mismo día recibimos la visita del Director General de Conalep Véliz Figueroa quién solicitó apoyo para edificación del Conalep y quiero comentarles que hicimos un compromiso, pero de facilitarles el equipamiento que tengamos nosotros como municipio, yo le comenté qué recursos difícilmente nosotros podemos tener disponible, para esa construcción de una área le llaman ellos alerón, pero nosotros con personal técnico y equipamiento es lo que le podemos facilitar, el día 8 de enero con todos los protocolos sanitarios se puso en marcha la jornada de bienestar en Las Cabezas, principalmente ese trabajo ahí en la telesecundaria y en el centro de salud con labores de limpieza y la maquinaria en las distintas comunidades, quiero decirles que la maquinaria sigue trabajando en ese sector hasta dejar en buenas condiciones los caminos y calles de las comunidades, el día 10 enero sostuve una reunión con la empresa RCR en cuanto al proyecto de basura y se dio a conocer la información por parte de ellos y seguimos en análisis de dicha información hasta regresar aquí, vaya con todas las consideraciones de un proyecto, el día 12 de enero asistimos a la prepa UAS para dar inicio a la jornada de vacunación, ese mismo día sostuve una reunión con el doctor Anatolio López Lun, para atender proyectos de mejora a la educación en comunidades vulnerables, ese mismo día también se asistió en coordinación con Gobierno del Estado a la ceremonia luctuosa del 39 aniversario de los luchadores sociales Rosario y Abel Uzárrega en la Colonia 15 de julio, el 13 enero asistí a la comunidad de Toro Manchado ante la solicitud de algunos habitantes para externarnos la problemática que tenía la comunidad, ese día me reuní con el Coordinador de Coepriss licenciado Ceyca quién hizo una donación de gel antibacterial aquí a este H Ayuntamiento, el día

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



14 sostuve una reunión con autoridades de la comunidad de El Salitre, dónde hicieron solicitud de obras y servicios en favor de las familias de esta comunidad, el día 18 de enero con la Jornada del Bienestar visitamos la comunidad de Lagunitas, dónde se realizaron labores de bacheo y moto conformado de calles, así como de iluminación ahí mismo en la comunidad, asimismo limpieza de la cancha principal, el día 19 de enero acompañe al diputado Ambrosio Chávez y otros diputados que a su vez lo acompañaron a él, al anuncio de proyectos con la congregación Mariana Trinitaria en el edificio, en beneficio de la población del Distrito IX, el día de ayer nos reunimos por zoom con la secretaria del SAT Ruth Díaz Gurría donde se nos expuso los diferentes proyectos que van a manejar esa dependencia, hasta el día de ayer son las actividades que tuvimos a grandes rasgos.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta hemos escuchado el informe que presenta el Presidente Municipal, si hay un comentario al respecto, de no haberlo, pasamos al siguiente punto número cuatro del orden del día que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA PARA AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LAS CUALES SON:-----

| No. CUENTA | CLABE INTERBANCARIA | NOMBRE:              |
|------------|---------------------|----------------------|
| 34848382   | 030740900029480471  | FORTAMUN 2022        |
| 34848770   | 030740900029480455  | FISM 2022            |
| 34894139   | 030740900029532727  | FONDO DE AHORRO 2022 |

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, les manifiesto que el Señor Tesorero se encuentra aquí en la sala de espera, por si ustedes lo requieren para el desarrollo de este punto, adelante regidor Gilberto.-----

----- REGIDOR GILBERTO LUGO, no quisiera obviar lo que parece que es muy claro, pero si como usted muestra Secretario, se encuentra a la disposición el Tesorero que nos acompañara y pudiera ampliar la información y si surgiese una duda que pudiera atenderla, es propuesta de la mesa, gracias.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta, Señor Tesorero Licenciado Daniel Parra Montoya le comento que la solicitud de esta mesa de Cabildo, solicita su presencia para lo expuesto en el punto aquí en del número cuatro, de la solicitud que nos hizo llegar, por lo tanto le pregunto si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este H ayuntamiento, TESORERO sí protesto.-----

----- REGIDOR GILBERTO LUGO, Tesorero habiendo conocido el escrito de la solicitud de apertura de nuevas cuentas, he pedido que nos pudiese ampliar la información y para no caer en novedades entendiendo entonces que posteriormente podemos estar abriendo nuevas cuentas y estaremos corriendo este procedimiento, es pregunta.-----

----- EL TESORERO MUNICIPAL, con el permiso de todos, esta es una solicitud que me hace la Contadora Claudia González, de acuerdo a lo que tenemos que cumplir de los lineamientos para el otorgamiento del subsidio, que nosotros necesitamos presentar la carátula de apertura de cuenta, esa es la razón que tiene que ser cuentas nuevas para recibir en el caso Fortamun el FSIN y la Caja de Ahorros, solamente por eso GILBERTO por mi parte es todo, Tesorero Gracias.-----

----- LA REGIDORA CARMEN MARIA , con su permiso Daniel aquí no anotaste en qué banco abriste las cuentas, TESORERO, ok es un descuido de no haberles pasado la caratula de cada una de ellas, ahorita se está trabajando nada más con puro Banbajío y les hago llegar, les pido una disculpa por eso, CARMEN MARIA, otra pregunta, estás cuentas se abren cada año, TESORERO si al concluir el año, si es por periodo al concluir el año por ejemplo Fortamun lo que nos queda en la cuenta se regresa y se cancela la cuenta, CARMEN MARIA, bueno gracias de mi parte es todo.-----



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin: "Illa, Moras y para bacheo" and other illegible signatures]*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pregunta, alguien más que quiera participar en este punto, de no hacerlo someto a consideración de ustedes el punto número cuatro del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la autorización de la apertura de las cuentas del Municipio de Salvador Alvarado, las cuales son: -----

| No. CUENTA | CLABE INTERBANCARIA | NOMBRE:              |
|------------|---------------------|----------------------|
| 34848382   | 030740900029480471  | FORTAMUN 2022        |
| 34848770   | 030740900029480455  | FISM 2022            |
| 34894139   | 030740900029532727  | FONDO DE AHORRO 2022 |

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta; agradecemos la presencia del Señor Tesorero Municipal y siguiendo con el orden del día pasamos al punto número cinco que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, POR DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO "27 DE FEBRERO", PARA TRASLADAR LOS PODERES DEL ESTADO EN LA CONMEMORACIÓN DE EL LX ANIVERSARIO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros la solicitud que estamos haciendo pues ya estamos próximos el mes entrante a conmemorar el 60 aniversario del Municipio, la idea es solicitarle al Congreso que traslade los poderes aquí a nuestra casa, para la conmemoración aunado a eso también, les externo que la idea que tenemos es trabajar en la planeación de un evento de 2 días que sea 26 y 27 sábado y domingo, ya que no vamos a tener Carnaval y claro, esto va a estar sujeto al semáforo si las condiciones lo permiten y lo que yo les propongo aparte de que está a su consideración, es que trabajemos todos y cada uno de nosotros en elaborar un proyecto de conmemoración de 2 días, esto sería con eventos culturales deportivos y artísticos, hablando de la parte artística nosotros estamos sugiriendo que sea netamente local grupos y artistas locales, entonces este sí me gustaría que nos involucramos todos principalmente las comisiones correspondientes, para darle lucidez al 60 Aniversario del Municipio, pero la parte actoral de este punto es pedir la aprobación si así lo consideran, para solicitarle al Congreso que traslade los poderes a este Municipio, está a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, está a consideración de ustedes este punto número cinco de la orden del día, regidor romeo tiene usted la palabra. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, gracias, primeramente primero que nada obviamente vamos ahorita a aprobar que se haga recinto oficial y estar a expensas de la situación de salud, porque si seguimos lamentablemente en la misma sintonía que estamos ahorita de salud, pues habremos de cambiar el recinto oficial a otro Lugar que sea el aire libre, para estar abiertos a esa posibilidad por no saber que vaya a pasar y en lo segundo, pues obviamente estoy, me apunto para sumarme a lo que podamos servirle para lo que se viene armando para el festival del 60 aniversario del municipio. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO, el esfuerzo que hicieron aquellos ciudadanos que integraron el comité Pro municipio Salvador Alvarado, ahí nos ha tocado escuchar de viva voz de ellos, de algunas personas que participaron y decir 60 años parece fácil, pero el esfuerzo que hicieron aquellas personas que hicieron posible que Salvador Alvarado se constituyera municipio número 17 en Sinaloa, creo que bien merece la pena que se haga un esfuerzo como lo están

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



mencionando alcalde y que podamos fijar la fecha y darle un poco más a la sociedad de Salvador Alvarado, para que conozca precisamente el esfuerzo que hicieron esos hombres y mujeres que formaron ese minuto comité Pro municipio Salvador Alvarado y hoy se está llegando a 60 años, por lo cual festejemos de manera como lo sabe hacer Guamúchil, de una manera cívica y participativa, para refrendar el agradecimiento a aquellas personas que estuvieron trabajando para que fuera posible que hoy estemos arribando a 60 años de la creación del municipio, posteriormente en las fechas siguientes se crea Navolato y apenas un año atrás se han creado los municipios de Juan José Ríos y El Dorado, entonces creo quiere decir lo que aquellos hombres y mujeres hicieron, bien vale la pena que lo estemos nosotros recordando y que quede plasmado, que llegar a 60 años no es fácil y que podamos platicarlo un buen tiempo más adelante y como decía el compañero Romeo, tenemos que estar atentos a la situación de contagios, para permitir que sea un evento seguro muy solemne, porque así lo amerita como antes se ha mencionado, pero con los cuidados que se requiere la situación de salud que prevalece en nuestro país, que parece que día con día no quiere ceder va aumentando y es posible que se esté haciendo esta propuesta y la podamos aprobar, pero también atender las condiciones de salud que vayan desarrollándose de aquí a la fecha del 27 de febrero, esperemos que los contagios vayan a la baja y que nos permita tener un evento lucido, pero siempre cuidando la salud del pueblo de Salvador Alvarado, es tanto secretario. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, Nada más me imagino que dentro del acto solemne, lo doy por contado pero igual lo mencionó, ver si tenemos la participación de algunas personas que en aquel momento formaron, que si están con nosotros porque sería interesante escuchar esta parte de la historia, porque gracias a ellos somos lo que somos ahorita como Salvador Alvarado.

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA, Si yo creo que este es un evento muy importante y debe de ser muy lúcido, anteriormente cuando yo he asistido el auditorio 27 de febrero, creo que las condiciones del Auditorio pues necesita mucho trabajo, se va a realizar algún trabajo dentro del auditorio para ese evento? PRESIDENTE He platicado yo con los jóvenes de obra públicas ahí lo que podemos hacer es una rehabilitación de butacas y dejar un sector inhabilitado, pero la intención es que hagamos el evento fuera, por ahí ya han realizado en administraciones anteriores un evento muy lúcido, entonces por el momento valoraremos y valoraremos aquí entre todos, dónde lo elegimos hacer, ahorita por lo pronto es esto y ver qué condiciones pudiera estar el auditorio para esas fechas y si no, pues vemos porque sea afuera de una manera que sea lúcida y la verdad que sea representativo, entonces si checamos eso maestra ya en unos días se va a valorar a ver si se hacen cambios de butacas, pero hay un problema, hay unas que vienen unidas de tres, hay unas individuales, se tiene que buscar la manera de cómo hacer un reacomodo, si ya checamos eso, ILIANA KARINA muchas gracias. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, alguien más que quiera participar en este punto, de no haberlo, someto a consideración de ustedes este punto para decretar Recinto oficial el auditorio 27 de febrero para el festejo del 60 Aniversario del Municipio, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba declarar Recinto Oficial el Auditorio "27 de Febrero", para trasladar los poderes del Estado en la Conmemoración del LX ANIVERSARIO de nuestro

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



Municipio, el día 27 de febrero del año en curso. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pasando al siguiente punto número seis que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE SINDICOS MUNICIPALES, COMISARIOS Y COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS SINDICATURAS Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Bueno compañeros pues aquí básicamente se está llegando la fecha, pero por la cuestión ahorita que estamos viviendo la pandemia, yo creo que sí nos dan los tiempos para solicitarles que esto, la convocatoria se vaya a comisión analicen para fijar fechas y los términos de la convocatoria, lo que yo les solicito y someto a su consideración es mandar a comisión este punto. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Nada más para que quede claro que sea la Comisión de Gobernación. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, perdón, sí y posteriormente ya que se apruebe la convocatoria, el pleno de Cabildo se convierte en colegio electoral, ROMEO así es. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de no haber otro comentario someto a consideración la propuesta del Señor Presidente Municipal, respaldada por el Regidor Romeo, de que el punto número seis del orden del día pase a la Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente : -----

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que se turne a la Comisión de Gobernación el Proyecto de Convocatoria para la Elección de Síndicos Municipales, Comisarios y Comités de Participación Ciudadana de las Sindicaturas y Comisarias del Municipio de Salvador Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dando seguimiento al orden del día pasamos al punto número siete, que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA SINDICA PROCURADORA LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN DE DAR DE BAJA UNOS ACTIVOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Compañeros está este punto puesto a consideración aquí por la Sindica Procuradora, para la aprobación ahí de las bajas que trae, cedo el uso de la voz. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, buenos días a todos, aquí en su momento ya les hicimos llegar las bajas que se están acumulando en el departamento de síndico procurador algunas bajas de cada departamento que aquí están detallados, inclusive cada departamento con fotografía del activo que se está dando de baja, aquí es importante que señalemos que estos activos están inoperables, ya están revisados y están discontinuados en sus tiempos, entonces por tal motivo les pongo a su disposición este punto y aparte que ustedes ya chequén, es un punto que ya se vio anteriormente en otra sesión de cabildo, que los activos que se fueran acumulando para baja, se pasarán por esta mesa de Cabildo para dar la baja definitiva, aquí la Auditoría Superior del Estado nos manifiesta la baja definitiva de cada uno, entonces por mientras lo tenemos que resguardar se lo pongo a consideración de cada uno de ustedes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, como ya lo dijo la señora síndica, está a consideración de los presentes el punto número siete del orden del día, si hay algún comentario, Regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



---- EL REGIDOR GILBERTO Hemos recibido síndica como usted bien lo menciona una relación de los activos y los departamentos y áreas a las que están asignados tales para que se proceda, valga con el procedimiento a dar de baja definitivamente el inventario bajó lo que usted ha mencionado, recordar que apenas hace una semana el martes pasado nos constituíamos con la comisión, para revisar una solicitud similar de su parte para constatar que la solicitud de los activos en mención, precisamente ya no están en condición de continuar en uso al servicio de las dependencias y áreas, por tanto y con esa misma dinámica solicitaría que se turnara a la comisión de gobernación para en el mismo acto estar realizando la inspección de los activos que usted menciona para que en posterior sesión Estemos autorizando como pleno la baja de Tales activos y que se proceda ante la auditoría superior del Estado entonces Hacienda y gobernación que se conviertan en las comisiones que estén constatando la solicitud que tan amablemente nos hace. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias Regidor Gilberto alguien más que quiera participar, Regidora Carmen María tiene usted la palabra. -----

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA, si yo coincido con Gilberto la verdad las instalaciones que tenemos no están muy adecuadas para resguardar este equipo que por lo que veo es bastante, entonces yo también lo apruebo y considero que lo mandamos a la comisión y luego vemos de qué manera se va a resguardar. -----

---- LA REGIDORA ROSA ARMIDA, una pregunta nada más, este equipo que tanto sucede su salida de baja, en dónde se resguardaría porque aquel estaba resguardado en un espacio mínimo y además inoperante, Entonces este quedaría resguardado en dónde? .-----

---- LA SINDICA PROCURADORA, algunos activos dependiendo del tamaño del activo están resguardados en diferentes áreas, porque no hay una bodega exclusiva que podamos utilizar para resguardar todos los activos, algunos por ejemplo los de Obras Públicas están en taller municipal, porque no había un espacio adecuado para resguardarlos y algunos otros están todavía en alguna de las áreas y otros tenemos en una bodeguita que está bajo responsabilidad de su servidora, así están distribuidos. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, nada más sin el ánimo de generar controversia, pero nuestro reglamento dice que cuando un punto se va a comisión no es sujeto a ninguna discusión, solamente se turna a las comisiones, ya si hay un tema más que hablar en asuntos generales o una vez que se presenta el dictamen. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si no hay otro asunto más que comentar, someto a consideración de los presentes la propuesta del Regidor Gilberto respaldada por la regidora Carmen María y otros compañeros, que el punto número siete de la orden del día pase a las comisiones de gobernación y hacienda lo que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD, se aprueba la solicitud de la Sindica Procuradora, de autorización de dar de baja unos activos propiedad del municipio, sea turnada a las Comisiones de Gobernación y Hacienda. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta siguiendo con el orden del día vamos a incluir el punto propuesto aquí por el señor presidente, sería en el punto número ocho que es

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL DECRETO NÚMERO 72 QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2017, LAS REFORMAS APROBADAS A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, III, IV, Y VII DEL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA Y REFORMA AL ARTICULO II TRANSITORIO DE DICHO DECRETO. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Sí, yo les comentaba compañeros ese es un oficio que nos giró Congreso del Estado, donde para poder que se le de legalidad a esto, se ocupa la aprobación de al menos 15 Municipios, entonces esto se está sometiendo a lo largo y ancho de todo el Estado, entonces nos pidieron ahí hacer la solicitud a ustedes de su aprobación, entonces queda sujeto a análisis y aprobación de ustedes el Cabildo. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO, Al igual que como antes mencionaba la Constitución del Municipio fue un punto culminante del esfuerzo de un sin número de personas tanto del Municipio como fuera de él, igualmente en nuestro México, en nuestra democracia reciente tiene un costo, Inicialmente constituido el Instituto Federal de electores en los 90 recientemente transformado al instituto nacional de lectores, conlleva una serie de esfuerzos obvio de economía para que la democracia sigue vigente, la alternancia sea una práctica cotidiana en nuestro país y podamos tener una mejor sociedad, el decreto anterior que solicitaba que disminuyera el número de diputados y que hoy con este nuevo decreto expedido acordado por el congreso el día martes, viene a retomar el espíritu de la representación de las minorías, para que mayor número de voces sea representadas en el congreso, anticipo con esto el voto a favor de la propuesta que se ha mencionado para que el ayuntamiento de Salvador Alvarado se apruebe tal decreto, para que pueda reformarse la constitución de nuestro Estado, insistiendo las democracias cuestan no solo dinero, es esfuerzo de las personas también entonces creo que con este decreto se retoma una más amplia representación del aspecto político para que diversas opiniones de las minorías se vean representadas ahí en este caso de la cámara de congreso del estado de Sinaloa, es por ello que en lo personal apruebo que se esté tomando esa decisión en el congreso y ojalá que esté Cabildo también pudiera sumarse a ese esfuerzo que antes ha hecho el legislativo de nuestro estado es tanto secretario. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, Quién es cierto las personas o algunos ciudadanos comentan que es muy fuerte la carga que se deroga por la cuestión de tener tantos diputados y tantos regidores, no se han dado a la tarea de investigar o meterse a los trabajos que se hace, pongo un ejemplo si tú compras lo que quieras un traje muy bonito los hombre un vestido las mujeres para tenerlo guardado es caro, pero si lo compras para estarla utilizando en eventos importantes es barato porque es un gusto tuyo, te da satisfacción te da presencia, en fin, lo que compré si lo usas vale la pena, si no pues no sirve, en este caso, nosotros como regidores en su caso y diputados, el número creo que no es lo esencial sino el trabajo que realice, cada quien juzgará de manera personal el trabajo que hace cada quien lamentablemente se juzga parejo y hay personas que se destacan por su trabajo en ese sentido y obviamente estoy a favor también de que se queden los 40 Incluso en su momento en contra de la reedificación, porque si se va a representar la minoría como dice Gilberto, pues yo creo que cada municipio tendría que tener su diputado como era antes, para poder gestionar los recursos que necesita su municipio lamentablemente se hicieron en su momento de esas aprobaciones y nuestro municipio pues

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten notes in blue ink on the right margin: 'Elays Mares', 'Uman de la Cruz', and a large oval with the number '17' inside]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



comparte con Angostura entonces aquí lo importante cuando se dijo que ya se había probado de los 30, se deja muy restringido porque iba a hacer otra la diputación y tal vez sí va a crecer nuestro distrito, y más complicado entonces para los municipios que tenemos menos habitantes como algunos otros como Culiacán que tienen 8 o cuatro diputados, entonces es importante en lo personal que se queda en los 40 nada más que no fueron parejos no, a veces no piensan más allá cuando se aprobó la ley a los 30, también se aprobó la ley de disminución de Regidores de los municipios eso sí se aplicó y ellos ya es la segunda vez que le dan para atrás, prolongaron la primera vez que iba a ser aplicado al 2021 y ahora para el 2024 ahora sí ya se queda en 40, yo creo que los criterios deben de ser parejos porque es lo mismo con nosotros, podrán decir, que lamentablemente mucha gente lo hace, que estamos cobrando de oquis y cosas de esas pero yo les invitaría a que vinieran a ver el trabajo que realizamos y es obvio a veces vez a un vigilante parado y dices no hace nada Pues su trabajo es estar ahí es vigilando y nuestro trabajo es estar al pendiente lo que se hace en el municipio, ese es nuestro trabajo, nomás que muchas personas Juzgan otras cosas entonces adelante con eso nomás que los diputados no fueron parejos. -----

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA a mí me parece un buen avance que se haya retomado el número de diputados, sobre todo para nuestra zona que es una de las más dispersas, ojalá que se volviera que cada municipio tuviera representatividad, sería un gran avance para nosotros, somos muchos municipios concentrados en un solo Distrito Electoral, entonces eso vendría a ayudar, otra de las cuestiones que dice Romeo, que se reflejara también en el municipio que tuviéramos menos Regidores, si es importante, hasta que estas adentro de las tripas del cabildo te das cuenta de lo que se hace. -----

--- EL REGIDOR GERMÁN AHUMADA, Buenos días a todos otra vez, yo creo que aquí entra el dicho que dice pastraje pa agarrar viada, y en este caso De regresar o continuar con el decreto que en su momento de disminuir los de 40 a 30 diputados porque en ese momento nuestro Gobernador del Estado Quirino Ordaz Coppel y que fue aprobado eso pues yo pienso y coincido con los comentarios de cada uno de los compañeros regidores pues que al derogar este decreto es un acierto es un acierto pues se está ampliando más el abanico en cuanto a que haya más diputados y que estén más cerca de la población que estén más cerca de la población se están dando cuenta de las necesidades que impera en cada uno de ellos y pues a favor también de que continúen los 40 diputados en el congreso del estado. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, alguien más para participar en este punto, de no haberlo someto a consideración de ustedes el punto número ocho que se incluyó en el orden del día dónde se aprueban las reformas y los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### A C U E R D O : -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba el punto el Decreto número 72 que deja sin efecto el Decreto 105 de fecha 2 de mayo del 2017, las reformas aprobadas a los párrafos primero, III, IV, y VII del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y reforma al Artículo II transitorio de dicho Decreto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, siguiendo con el orden del día pasamos al punto número nueve que es INFORME DE LA SINDICA PROCRADORA. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



----- LA SINDICA PROCURADORA, buenos días de nuevo con su permiso Señor Presidente y con el permiso de todos ustedes en mi carácter de síndica procuradora y en atención a la fracción 3 del artículo 39 de la ley de gobierno municipal del Estado de Sinaloa, comparezco ustedes para presentar el informe de actividades correspondiente del 4 enero al 19 de enero del 2022 de la siguiente manera, me reuní con la comisión de hacienda en una visita, en una de las Bodegas a mi cargo para que los compañeros regidores revisaran el listado de activos fijos que se encuentran programados para baja, también estuve presente en la reunión convocada para la elaboración del Programa Operativo Anual, También sostuve una reunión con la dirección de Sedesol y representantes de la guardia nacional, en la cual se hizo entrega del bien inmueble consistente en el centro de Desarrollo comunitario de la Colonia Satélite, junto al Presidente Municipal y compañeros Regidores sostuvimos reunión de trabajo con representantes de la empresa RCR quienes presentan un servicio integral para recolección y el tratamiento de la basura, estuve presente en reunión con compañeros Regidores y Sector Salud, con el tema de las medidas para frenar los contagios del Covid-19, estuve presente en la puesta en marcha de la primera etapa del drenaje de la Colonia Fernando Irizar, acompañe a la Presidente del Sistema DIF Municipal, Sra. Lupita López de Camacho y al Coordinador Municipal de Personas con Discapacidad a la entrega de aparatos funcionales para personas con capacidades diferentes, estuve presente en el acto cívico de conmemoración del 39 aniversario luctuoso de los Uzarraga, en la Colonia 15 de Julio. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hemos escuchado el informe de la síndica procuradora si hay un comentario al respecto, Regidor Gilberto tiene la palabra. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO, lo mencionaba usted en su informe sindica, que estuvimos en la visita en sitio el pasado martes allá en la bodega del estadio que está a su cargo y observábamos los compañeros de la falta de condiciones para que realmente sea una bodega segura para que pueda cumplir la función de resguardar los activos y en este caso máxime que eran resguardos de seguridad pública consistente en chalecos, coincidíamos que no reunía las condiciones para resguardar ese tipo de inventarios y decíamos también ahorita como en estos nuevos activos que usted solicita la baja, pues lo ideal sería que tuviésemos un lugar expreso para ello y que pudiéramos convertir en la bodega momentánea en lo que la auditoría le autorizara baja definitiva de ello, creo que sí tendremos que trabajar bien en este sentido para que se cumpla con el objetivo y una pequeña aclaración sindica la colonia que se ubica a la salida sur de la Ciudad, usted mencionó como satélite, en este Cabildo en su momento se aprobó el nombre correcto que es maquío y así está registrada ante Inegi cómo maquío, yo sí le pediría esa pequeña aclaración nada más para no confundir en un momento, porque estamos hablando de una colonia inexistente y dejamos de mencionar la que sí existe, es tanto secretario. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, retomando lo que comentaban anteriormente algunos compañeros como la maestra Rosa Armida, Carmen, Gilberto, en este momento si entra especialmente en lo que refiere a la bodega, sí es cierto Presidente, necesitamos habilitar una bodega, dónde están los chalecos ahorita, además de nido de ratas está muy muy feo, está en unas condiciones que no son las adecuadas, tenemos documentos que están casi a la intemperie, entonces ahí mismo se puede hacer, rehabilitar, construir, o no sé, Presidente estuve checando en El Coloso, ya ve que hay varios cuartos ahí que pudiera también en un momento

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*







H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, aquí hay una propuesta del Señor Presidente Municipal, de que se busque un espacio para renta mientras se proyecta la construcción para para una bodega especial para estas cosas, es una propuesta concreta, la someto a consideración de los presentes de este Cabildo, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente : -----

----- A C U E R D O : -----  
---- POR UANIMIDAD Se aprueba la propuesta del Presidente Municipal de buscar una bodega en renta y proyectar la construcción de la misma. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, si me permite secretario continuo con otra pregunta para la Síndica, ahora que se entregó las instalaciones de la Guardia Nacional, en qué condiciones está?, SÍNDICA PROCURADORA contesta, el inmueble estaba en buenas condiciones y sí, todo el inventario que se tenía, el inventario con el cual se le entregó el inmueble también estaba correcto, esté aquí nada más necesita una cómo dicen luego una manita, para que ya quede ese inmueble en condiciones de operar está muy bien la verdad, se puede utilizar, se le puede hacer un uso excelente, ahí hay muchas cosas para lo que se puede utilizar del municipio, este pero si está en muy buenas condiciones. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, bueno de no haber otro comentario pasamos al siguiente punto del orden del día número diez que es INFORME DE COMISIONES en caso de haberlas, tiene la palabra Carmen María adelante. -----

--- LA REGIDORA CARMEN MARIA da lectura al siguiente Dictamen: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E .- Con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras de la Comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo ordinaria Numero 02, de fecha 25 de Noviembre del año 2021, relativa al análisis y aprobación en su caso de la solicitud hecha por la CP. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, en su carácter de Sindica Procuradora de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, en la que solicita el trámite de baja de Activos consistentes en 50 Chalecos Balísticos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa; se dictamino lo siguiente: -----

----- A N T E C E D E N T E S -----

---- 1.- Con fecha 11 de enero del año en curso (2022), siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, UBALDO MONTES RODRIGUEZ E ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento DEL Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa y como Secretario el Regidor C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



dictamen): -----

----- HECHOS -----

-----1.- Con fecha 25 de noviembre del año 2021, en sesión de Cabildo Ordinaria Numero 02, se turnó a la comisión mixta de Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la solicitud hecha por la C.P.MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, en su carácter de Sindica Procuradora, en atención a la solicitud planteada por el M.C. JUAN CARLOS BARRAZA MORALES a través de oficio número SPA04-916/2021, para tramite de baja de Activos consistentes en 50 Chalecos Balísticos tipo Marric NIV IIIA, con numero de inventario 12453003913000001 al 12453003913000050 adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y en dicho oficio también se anexan placas fotográficas de los chalecos que se hacen mención, documentos que en este acto se anexan para que surtan los efectos legales correspondientes; -----

----- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 11 de enero del año 2022, nos reunimos en comisión y dimos nuestro punto de vista y además hicimos la supervisión física de dichos chalecos, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, y al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en el punto de hechos que antecede, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -----

----- D I C T A M E N : -----

----- PRIMERO.- por unanimidad se aprueba que "si es procedente" la solicitud hecho por la CP. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, en su carácter de sindica procuradora de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, en la que solicita el trámite de baja de activos consistentes en 50 Chalecos Balísticos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, mismos que quedaron descritos en el punto número uno de hechos del presente dictamen. -----

----- SEGUNDO.- una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de salvador Alvarado, se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Sindica Procuradora y al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, para que una vez notificadas las partes estén en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo. ATENTAMENTE GUAMCUHIL, SALVADOR ALVARADO SINALOA, A 20 DE ENERO DEL 2022. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE, C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO, C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL, C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL, C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, VOCAL, C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL, C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, VOCAL. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias Regidora Carmen María, este dictamen original, cómo es algo que están indicando a la Secretaría del Ayuntamiento y las firmas de todos los regidores, les encargo ROMEO GELINEC, aquí está el original, SECRETARIO para hacerlo



Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



llegar para la publicación del decreto, gracias Regidor, hemos escuchado el dictamen que da lectura la regidora Carmen María, de la Comisión Mixta Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, si no hay algún comentario al respecto, les pregunto los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen presentado por la Comisión Mixta Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, seguimos en Comisiones, tiene la palabra Regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, da lectura al siguiente dictamen: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.- Con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No.3 de fecha 08 de Diciembre del año 2021, donde se turnó para su análisis y aprobación en su caso de la solicitud formulada por el Policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, Agente Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorgue pensión por retiro anticipado, donde se dictamino lo siguiente: -----

### ----- A N T E C E D E N T E S : -----

----- UNICO.- con fecha 11 de enero del año en curso (2022), siendo las 12:00 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación Y seguridad Pública y Tránsito Municipal, integrada por los regidores C.C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, UBALDO MONTES RODRIGUEZ e ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, para llevar a cabo la reunión relativa a la solicitud formulada por el Policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, quien solicita se le otorgue la pensión por retiro anticipado y dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa y como secretario el Regidor C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ; asimismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, (misma que en original se anexa al presente dictamen); -----

### ----- H E C H O S : -----

----- 1.- con fecha 20 de mayo del año 2019, el Policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, solicito su pensión por retiro anticipado con fundamento en lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, que a la letra dice: Tienen derecho a la pensión por retiro anticipado, quienes habiendo cumplido cuarenta y cinco años de edad y tuviesen cuando menos cumplido quince años de servicio vigente... Haciendo constar también en dicho documento la constancia expedida por la Dirección de Recursos Humanos elaborada con fecha 19 de diciembre del año 2021, con la que acredita que ingreso a trabajar a dicha corporación el día 27 de marzo del año 2002, y actualmente viene percibiendo un ingreso

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





mensual bruto de \$10,248.35 (diez mil doscientos treinta y ocho pesos 35/100 m.n.) anexando también su acta de nacimiento para acreditar que a la fecha cuenta con más de 45 años de edad, documentos que en este acto se anexan para que surtan los efectos legales correspondientes. -

--- 2.- con fecha 03 de diciembre del año 2021, EL Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, elabora un dictamen relacionado a la pensión por retiro anticipado del Policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, Agente Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, decretando precedente dicho retiro con un 75% del salario que venía devengando, por haber reunido todos y cada uno de los requisitos que se hacen mención en el hecho número uno que antecede, por estarse apegado a lo estipulado en los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, que disponen que tienen derecho a la pensión por retiro anticipado, quienes habiendo cumplido cuarenta y cinco años de edad, tuviesen cuando menos quince años de servicio, la pensión por retiro anticipado dará derecho al pago de una cantidad equivalente al salario que estén devengando, de conformidad con los años de servicio y el porcentaje fijado en la tabla contenida en el artículo 42 de la citada Ley, documento que en este acto se anexa para que surta los efectos legales que haya lugar. -----

--- 3.- con fecha 03 de diciembre del año 2021, la comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, celebro la Sesión Ordinaria número Uno, levantándose el acta correspondiente, y en su sexto punto aprueban por unanimidad el proyecto de pensión por retiro anticipado el Policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, con el 75% de su salario por haber reunido los requisitos exigidos por los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, toda vez que a la fecha el agente policiaco cuenta con más de cuarenta y cinco años de edad y más de diecinueve años de servicio tal y como se acredita con la constancia laboral expedida por el departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, acta que en este acto se anexa para que surta los efectos legales correspondientes. -----

--- una vez analizados y valorados los documentos descritos en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así como las reuniones de los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, llegamos a la siguiente conclusión: -----

D I C T A M E N :

--- PRIMERO.- se aprueba la solicitud formulada por el policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorgue la pensión por retiro anticipado, con el 75% de su salario por haber reunido los requisitos exigidos por los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, toda vez que a la fecha el agente policiaco cuenta con más de cuarenta y cinco años de edad y más de diecinueve años de servicio, tal y como quedo plenamente acreditado con los documentales que se describen en el presente dictamen y que además se anexan al mismo para que surtan los efectos legales que haya lugar. -----

--- SEGUNDO.- una vez aprobada la solicitud formulada por el Policía C. JOSE ANTONIO TOMAS PEDRAZA, por el pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, en los términos expresados en el primer punto que antecede, se autorice a la Secretaria

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



del H. Ayuntamiento, para que notifique a la parte interesada y realice los tramites conducentes para que sea publicado el presente dictamen en el Periódico Oficial del estado de Sinaloa, para que surta los efectos legales correspondientes. -ATENTAMENTE, GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA A 20 DE ENERO DEL AÑO 2022, REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, SECRETARIO, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL, GILBERTO LUGO SANCHEZ VOCAL, CARMEN MARIA LEON ANGULO, VOCAL, UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL, e ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, VOCAL. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, una vez escuchado el dictamen que da lectura la regidora Iliana Karina, de la Comisión Mixta Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal, si no hay algún comentario al respecto les pregunto los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

### ACUERDO:

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen presentado por la Comisión Mixta Gobernación y Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pregunta si no hay otra participación, tiene la palabra Regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC aprovechando, no es un informe como tal pero sí tuvimos una reunión la comisión de seguridad pública, pero como no está ahorita Marcos qué es presidente de la misma, tuvimos una reunión con el delegado a Vialidad y Transporte, sobre un oficio que le hizo a llegar el señor presidente derivado de los comentarios que tuvimos aquí en sesión de Cabildo, sobre la situación de vialidad sobre todos los semáforos de allá enfrente del York, de aquí de la carretera a Mocorito, por la Enrique Dunant, de los reductores de velocidad en el Prado bonito y otras Situaciones entonces se nos dio ahí pues los adelantos que hay en cuanto a las tácticas que se tienen con el director de vialidad del Estado y esperemos que pronto pueda venir para tener una reunión con el señor presidente nosotros pues para darle ya celeridad y sobretodo certeza de que se puede hacer algo al respecto porque nuestro municipio requiere de la prevención de accidentes Y eso pudiera ayudar obviamente la conciencia Ciudadana es la mejor que ayuda Bueno pero como autoridad tenemos que aportar la parte que nos toca, así mismo le pedimos la sincronización de semáforos, de lo que viene siendo la Nicolás Bravo de José María Vigil José María Morelos y algunas situaciones que quedó pendiente de hacer su gestión para que le avisé al Señor Presidente y nosotros a su vez, para estar muy de cerca y darle seguimiento, porque eso es lo que nos demanda los ciudadanos y para eso estamos aquí.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de no haber otro comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día el número once que es ASUNTOS GENERALES, tienen los presentes la palabra, adelante Regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, Con el permiso de todos, señor Presidente estuve analizando alguna de las actividades que se estuvieron realizando durante esta quincena, y me llamó mucho la atención que ciertas actividades no fuimos convocados y hay lugares en los que de cierta manera a veces es importante que los regidores asistamos, porque son actividades en las cuales nosotros pudiéramos realizar ciertas gestiones con los ciudadanos, entre ellas también

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ha habido actividades en las que se le solicita ayuda, cómo es en el caso de las despensas, más sin embargo en ninguna de las entregas de las despensas estuvimos presentes, yo creo que sí estamos aportando de cierta manera una cooperación, pues también sería cuestión que los ciudadanos vean también porque estamos al pendiente de esas situaciones, también hubo una actividad con discapacitados a la cual no fuimos requeridos, pero también nosotros conocemos de muchas personas que tienen discapacidad, que al estar enterados de esos apoyos que se están ofreciendo pues también pudiéramos darles esa información a los ciudadanos, pero si no nos incluyen tampoco podemos estar al pendiente de las necesidades de los ciudadanos y darles información, es cuánto PRESIDENTE, está bien lo anoto maestra y con gusto yo hago la observación, ILIANA KARINA, muchas gracias. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, si me permite en el mismo tema, aparte de mi participación, sí es importante señor Presidente y recordemos en la primera sesión que tuvimos cuando dimos la apertura a este Cabildo, se hablaba precisamente de parte de un servidor y de alguno de ustedes, la comunicación y es apertura, ya en otras sesiones le que se ha venido dando sea platicando no entiendo yo Señor Presidente y siempre lo he dicho con la mejor disposición, porque cuando lo digo de otra forma, también lo digo de otra forma, en este caso es de coadyuvar en aras de construir, pero a estas alturas y me parece que ya no es normal, que en el caso específico del DIF no tenemos nosotros invitación ni injerencia y recordemos que al final de cuentas es un ente de paramunicipal de este H Ayuntamiento y hay una comisión inclusive que está al pendiente y cualquier regidor puede estar, yo amén de lo que ya mencionó la maestra, le puedo mencionar varias cosas y la molestia porque ya esto es molestia, es que nos habla el ciudadano y yo creo que a todos y nos vemos muy tontos no saber ni que decirles, entonces que estamos haciendo, es por eso que a veces nos señalan los ciudadanos que los regidores pues que estamos haciendo y en parte les doy la razón ,porque debemos estar informados, porque a veces dice a cómo enfada este, no es porque nos demandan los ciudadanos yo les mencionó lo siguiente por ejemplo, se dio el apoyo de compañeros empresarios funcionarios todos para la despensa navideña, oigan cómo le hago para llegar a una, yo fui para que me dijeran y no me dieron información ellos lo hicieron, donde estamos nosotros, porque somos representantes del pueblo, así como decía el evento ya que en su momento al Señor secretario nos hizo ver, ahí empezó lo de discapacitados tampoco supimos, ahorita lo de día de Reyes por historia nosotros hemos sido participes de eso, y nada, entonces yo creo, insisto, todavía es momento en estos dos meses y medio que llevamos qué se debe decir al DIF, que no es un ente aparte, se debe al H Ayuntamiento, se debe a un Presidente Municipal y se debe obviamente aún Cabildo y que no estamos, bueno sí estamos a veces para señalar lo que está mal, pero también para ayudarlos con los trabajos, yo les puedo decir que en anteriores administraciones nosotros mismos fuimos a hacer trabajo de campo, o trabajo de ir a entregar despensas, ayudarles ayer a llenar, estamos para ayudar en todo tal vez esto es extra de qué no estamos obligados pero lo hacemos con mucho gusto, yo soy de la idea que si no estoy invitado pues nomás espero y ya hago la aclaración como es ahorita, pero si invitarlo Presidente a que dialogue con ellos y que a la brevedad se tome cartas en el asunto, PRESIDENTE MUNICIPAL, yo les hago llegar la información, créanme que a lo mejor no lo hacen de mala fe, están concentradas ellas en la chamba pero yo puedo señalarles eso, para que

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



tengan la cortesía y disposición de tomarlos en cuenta y yo lo hago ver. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC señor Presidente como andamos precisamente hablando de eso, andamos en la calle y andamos viendo ahorita que se anda con los arreglos de bacheo y cosas de esas, aprobamos en el comité de compras ya algunos lugares, esto no está contemplado, de hecho no es de hidráulico es de asfalto, pero sí es importante si lo toma a bien, a ver cómo podemos ingresarlo, si usted va por la carretera a Mocorito de la altura de la Salvador Alvarado a pegar por la Francisco I Madero donde se hace la parada de camiones de los que van a Mocorito, hay unos hoyos ahí que si el carro se va si se voltea, o una bicicleta entonces, a ver si podemos si no tenemos asfalto con tierra de retaque se puede hacer esa parte y evitamos algún accidente y aparte se embellece y a su vez esto es por historia eh, nunca ningún presidente lo hizo pero yo sé que usted si lo va a hacer, hemos insistido en esta cartera de huevos que está donde termina la Francisco I Madero y a dónde está la gasolinera antes del MZ, una cartera de huevos es por la historia nadie lo ha querido atender, porque si es importante y si es peligroso y además embellecer la parte esa no, ojalá que sí lo pueda tomar en cuenta y precisamente hablando y retomando el tema de lo que hablaba la maestra y ahorita nosotros, es importante bajar la información aquí de los funcionarios, nosotros somos como tutifrufrú los regidores, si bien es cierto la ley dice La Ley de Gobierno Municipal, cuáles son nuestras funciones específicas atender esto, esto y aquello, pero nos hemos convertido de alguna manera en gestores sociales porque es un pueblo chico, la gente nos conoce y nos pide información inclusive de todo tipo, que no somos todólogos pero lo peor que se hace aquí y no sabemos, si a veces preguntamos pero cuando si investigamos pero sí cuando a mí me molesta y me genera situaciones ahí no muy buenas es cuando me preguntan sobre un programa de un departamento que está en función y que no conocemos, me preguntaban por ejemplo oyes cuál es los requisitos cómo funciona en Sedesol eso que están promocionando el plan de un teléfono y no sé y ya investigué, pues obviamente es lo mismo de Mariana Trinitaria, pero yo creo que no cuesta nada informar, porque además cualquiera de ustedes y nosotros podemos ayudar, porque se necesita completar un número de personas nosotros podemos ayudar, a lo mejor mínimo de 1 ó 5 a que se sume no hay información, vemos muchas de las informaciones inclusive veía una información de Desarrollo Económico, oyes aquellas personas, aquellos empresarios que quieran, o sea no tengo la verdad porque enterarme por los medios, eso es para los ciudadanos, nosotros estamos aquí adentro, es importante que se haga llegar esa información, a la mejor no sé si qué difícil se les haga que nos haga llegar un oficio nosotros no enteramos ahí, oye está pasando esto para que nos ayude a difundir y que la gente esté más enterada, cada uno de nosotros tiene cierto grupo de gente que podemos nosotros informar, entonces si es importante que se le haga ver al personal, que le haga llegar la información a Regidores de programas de cualquier situación que hay, por ejemplo, me preguntaba Gilberto me manda una foto y me dice, oyes qué es esto, pues mira intuyo por lo que veo qué es el aquamático, más no estoy enterado de nada, yo intuyo porque lo miré en la prensa, pues qué bueno que se le informé a la prensa para que se le informe a los ciudadanos, pero nosotros no dejamos de ser ciudadanos, pero les pregunto la verdad a mí también ya me habían preguntado por eso es que medio investigue y creo que es esto, entonces es importante esa parte, no cuesta nada, no pierde nada y ayudan mucho a informar y ahí me cabe una pregunta a mi Señor Presidente el aquamático y me sumo y es buena la idea,

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



porque hay que acercar a la gente a la situación del pago que se genere más conciencia ciudadana del pago y toda la cultura, pero me preguntó el módulo lo está construyendo Japasa o el Ayuntamiento?, PRESIDENTE, Japasa, ROMEO GELINEC, ok, digo yo estoy de acuerdo y me sumo pero primero no se informa, segundo nos dicen ya lo dije anteriormente cuando antes se dejaban encargado los niños con la vecina porque se iban a trabajar, te encargo los niños pero es contí nalgas, que significa, si se porta mal lo tiene que castigar, no nada más lo vas a cuidar y a apapachar, he solicitado muchas veces insisto, no es inherente de esta administración viene desde la anterior, pero tenemos que agarrar el problema como viene, arregla Japasa y deja el bache en la calle, son muchos de estos desde que estamos hablé con ellos y si, si, si, si y hasta la fecha no sé ha arreglado ninguno, entonces me hace el comentario la gente oye sí hay para eso y no para esto, me estoy fregando todos los días el carro acá entonces, y ahí es donde me bota a mí, digo yo me sumo a eso y lo aplaudo pero si tenemos que ir dosificando amén que no hay dinero pero voy a arreglar esto ahorita o que nosotros le ayudemos, por ejemplo si no hay más nos metemos a arreglar el problema que está ahorita y de ahí para adelante, si, ellos que lo resuelvan, porque hay varios lugares que los carros se están lastimando todos los días, porque dejan los baches o la tierra peligrosa abultada o él hoyo, pero si es bueno que hable con Japasa y veamos, o que nosotros entremos como ayuntamiento ayudarle o que nos diga cómo pero si tenemos que darle celeridad a esto porque al final nos debemos a los ciudadanos, en este sentido si le pido mucho la celeridad. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL si me permite, voy a comentar en los dos temas, yo creo que ha quedado demostrado por parte de nosotros, la apertura que tenemos para todo lo que concierne a las actividades del municipio, yo les pediría en ese sentido, muchas de las omisiones no van con dolo, este yo les pediría ahí en cuanto a la situación del DIF hay una comisión de regidores que está asignado al DIF, si ustedes están viendo esa falta de comunicación de allá ,ayúdenos y se los reitero no es con.dolo las omisiones muchas veces hay una comisión y exigirle la apertura al DIF, si está haciendo cierta situación Japasa yo les he dicho varias veces tapen este bache, hay una comisión de regidores que está asignada a Japasa, Gilberto ha estado al pendiente por ejemplo del cajero ha estado al pendiente Gilberto, cuánto cuesta le ha dado seguimiento, yo les digo porque curiosamente yo estaba con Enrique cuando le hizo una pregunta, cuánto aproximadamente va hacer la inversión y ahí me di cuenta y tal vez son omisiones esas que se hacen de manera involuntaria, somos un equipo y hay que estar al pendiente, no necesariamente yo tengo que encabezar esa gestión o esa apertura, ustedes también tiene el sartén por el mango y toda la autoridad para solicitar esa apertura, esa información, porque a veces se hacen omisiones de manera involuntaria, respecto a los baches Romeo, por ejemplo allá en Los Ángeles en la última calle me reportaron como unos 10 baches, cierto lo que dices no se hicieron en esta administración se hicieron desde la otra administración más sin embargo es una problemática que tenemos que atacar, yo cuando les dije a los muchachos oiga y aquí es que ahorita traemos ocupado al albañil el otro tiene Covid, no sé qué respuesta me dieron entonces se los encargué, todos vamos involucrándonos, vamos involucrándonos de manera directa hay que hacer la gestión, ahí sí, donde se atore y no haya disposición del funcionario pues ahí si le entramos con mucho gusto a que las situaciones se corrijan no, Mi comentario va en ese sentido es total apertura para todos y cada uno de nosotros

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



hagamos las recomendaciones, las observaciones, o solicitemos la información que se deba, voy a girar instrucciones yo con los funcionarios, para que cada una de las actividades a realizarse o programas, se haga el conocimiento de ustedes, ustedes también tienen que estar enterados de esta situación, entonces es cuanto secretario. -----

---- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA, yo nada más comentarles, pues yo estoy al pendiente de lo que son las redes sociales y el área de comunicación, si está casi a diario este, actualizando todo lo que se está haciendo, es parte de aquí de nuestro presidente municipal y también de las actividades que se llevan a cabo en Cabildo y una de las situaciones que yo incluso, yo lo capturé y lo puse en un momento dado en mi estado, es un subsidio al plan telefónico que comentaba usted Romeo, entonces yo lo capturé porque ellos lo están pasando casi a diario ese tipo de actividades, incluso la mayoría los funcionarios lo están poniendo en su estado de eso me doy cuenta también de cada una de las situaciones, incluso hace un poco unos dos tres días la cuestión en el estado de muchos funcionarios la cuestión del basurón, la multa que va hacer, que se hace sujeta la persona que en un momento dado la encuentran tirando basura en los basurones que se clausuraron, entonces yo nada más como aclarándole aquí a Romeo que si yo me doy cuenta, ROMEO GELINEC bueno pues por alusión Insisto es que yo no estoy diciendo de la mejor forma y quiero ayudar y con todo el respeto que usted me merece doctor y que lo aprecio no es así, el trabajo institucional que haga comunicación lo celebré y lo aplaudo, lo que hagan los funcionarios y lo pongan en su estado perfecto, entonces me está dando razón lo que estoy diciendo, nosotros no estamos informados de eso y todos los demás sí, estamos internos lo que hagan hacia afuera es obligación de nosotros que lo den a conocer, entonces lo que estoy diciendo usted está diciendo que yo tengo la razón pero lo está diciendo de otra manera, o sea mi trabajo, mi función como regidor no es estar checando estados para copiar, la función de los funcionarios es que informen y le informen a cada uno de ustedes, aclarado el punto es que tiene que ser muy claro, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, entonces no a mí en lo personal, amén de lo que crea cada quien no me está satisfaciendo en lo que se está haciendo, yo voy más de acuerdo con lo que dice el Señor Presidente. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO, Es obvio que todo el tiempo tenemos áreas de oportunidad y aquí estamos ante una de ellas, la comunicación no está siendo la mejor y los estudiosos del tema lo desglosaran de la mejor manera, pero de la comunicación formal, la no formal en este caso estamos hablando de información netamente institucional, entonces tiene que seguir ese tipo de cauces para que en verdad con la suma de esfuerzos produzcan mejor rendimiento de lo que se está buscando, al concatenar esos esfuerzos vamos a obtener un objetivo más cercanos seguramente de manera inicial y eso es fácil, lo está diciendo usted alcalde No hay ninguna intención diferente son ligeros descuidos tal vez, la misma prisa la dinámica o como decimos luego, se agarra del molino de la inercia y deja cerrado algunas cosas, entonces qué bueno que tenemos oportunidad de platicarlo para mejorarlo y estar acordando los mejores canales, para que esto sea más enriquecedor y se haya esa buena voluntad habrá que ejercerla, porque si es necesario que distingamos en este momento traigo teléfono, entonces no puede ser la comunicación institucional a través de los modos informales que son muy buenas herramientas pero no debe ser suficiente, son herramientas auxiliares y tenemos que apoyarnos en canales netamente institucionales, es tanto secretario. -----

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, que casi va a lo mismo, Miren yo miré que vino el director del ISIC del Instituto de Cultura, no supe no hay problema, trajo algo importante al municipio que es libros que tanto necesita la sociedad de leer y que no lo hace, pero lo miré a través de un boletín o sea a dónde yo miré, para que vean que si algo falla, no mire medios de comunicación, fue boletín, fue a Mocerito y hubo medios de comunicación, cuándo viene un funcionario Estatal hay que atenderlo hay que apapacharlo, porque queremos que nos traiga beneficios pues, entonces a canijo él ve en Mocerito hubo medios de comunicación y y viene a Salvador Alvarado y pues que paso? puede quedarse con un, si no pregunta o algo entonces no tienen poder de convocatoria los medios o qué pasó aquí, yo desconozco el motivo no, pero de esos habido varios casos, es importante pues a lo que yo me estoy refiriendo de manera institucional, yo lo digo recio y quedito, y lo digo en esta mesa y afuera y siempre agradecido con el señor presidente porque ha tenido siempre la apertura y ha dado resultado Yo no tengo pecho decirlo, al contrario y lo he dicho en varias ocasiones, es la primera vez que se dice esto Gracias Armando pues lo tengo que decir y hacer ver las cosas que no se dan, porque no le ayudo ni al ciudadano ni al presidente de la Administración nomás adulándolo, tengo que decir las cosas como están, creo que es la mejor forma de ayudar, entonces en ese sentido algo se le escapó a comunicación no sé por qué los medios no estaban, algo se está escapando de informar no sé por qué, espero se tiene que hacer porque vamos empezando y tenemos que el camino siempre adelante Además del compromiso que tenemos y lo estamos haciendo nomás de construir algunas cositas, en general vamos bastante bien, pero otras cosas pero que va lo mismo yo pensaba, oiga van a venir para acá para lagunitas?, no, cómo no, no me informaron y resulta que sí y no sabía, y eso me enteré varias, simplemente ahorita me manda mensaje una ciudadana que estaba viendo la transmisión y que se cortó, yo no sé porque se cortó a la mejor intuyo que se acabó la pila, no sabían que había sesión de Cabildo? no hay pilas externas?, o sea para que se den idea Pues qué comunicación tiene que estar trabajando ayuden al presidente que la gente se observa ahí nomás lo dejó de contexto Entonces nosotros tenemos un compromiso con el ciudadano los funcionarios tiene un compromiso pero también con el presidente que le dio la confianza de que están haciendo su chamba, muchas gracias. -----

---- LA REGIDORA CARMEN MARIA, Yo con lo que mencionaba presidente, soy presidenta de la comisión del DIF, la verdad si no las he visitado hemos tenido aparte, ahorita precisamente me las encontré aquí afuera en la oficina y me quedé de ver con ellas la próxima semana, reconozco que no me he acercado a ellas para ver qué es lo que tenemos que apoyar y seguir no, yo también informarles a mis compañeros como comisión, pues yo ahí sí reconozco que no he tenido ese acercamiento pero a partir de la próxima semana créame que vamos a estar de la mano trabajando y yo me voy a acercar a la presidenta Lupita y a Mónica para ver cómo vamos a ir de la mano trabajando con ellas, otro punto que quiero ver aquí es que me dio mucho gusto cruzar la calle, la carretera a Mocerito y Salvador Alvarado y no golpeó mi carro, gracias, gracias Presidente, se actuó y sea actuó rápido y fue cuestión de 24 horas, porque mediodía cerraron una parte y la otra mediodía la otra y al siguiente día pasamos y estaba súper bien, son detallitos que no se ocupa mucho, más que nada voluntad y se hizo y mucha gente estamos beneficiadas con ese cruce, otro detalle que observé, yo estuve aquí en la carnicería que está en plena Rosales en la Carne Encantó y pues están llevando requerimientos para limpiar baldíos,

Jorge

Hilary

[Signature]

[Signature]  
Ulana Gacitur

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



enseguida de la carnicería, si se acercan es un basurero y en plena Rosales, la verdad que tome fotos no se las imprimí luego se las hago llegar, es un basurero y es de la carnicería, porque sé que son bolsas con la sangre todavía las que desocupan, hay que mandar revisar ahí y yo pienso que está muy a la vista para tener ese basurero en pleno centro y cerca de un hospital qué es el IMSS. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, nada más para retomar ahorita que comentaba Carmen, cuando yo traigo algo a Cabildo es porque yo ya agote con los funcionarios, No vengo nomás de la primera abate pronto yo ya platiqué con Japasa, hey qué pasó ya he pasado por aquí varias veces a esta parte y no ha habido respuesta, yo ya fui al DIF no habido respuesta, cuando yo traigo a esta mesa es porque yo ya hice lo que tenía que hacer, en donde lo tenía que hacer, entonces eso es muy importante para que quede claro, sí obviamente lo que dice la maestra y es cierto yo fui hice un video y para agradecerle al presidente las gestiones por qué es voluntad, algo tan fácil de hacer que no se quería hacer ,cruzas oye y si te golpeas y eso lo agradecemos todos los que transitamos por ahí y las cosas que se han hecho obviamente lo que no sea hecho por qué se requiere de un trabajo más a profundidad, pero se va hacer estoy seguro que es la Jobori la bajada a la Jobori, pero se requiere de un trabajo más profundo y además de recursos, pero que se va a trabajar sobre eso, entonces vamos bien vamos trabajando bien, no echemos a perder la situación al contrario, hay que agarrarlo para mejorar lo que se está diciendo y para que nunca va a haber excelencia pero si nos podemos aproximarlo. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, miren compañeros ustedes tengan la plena seguridad que todos y cada uno de sus comentarios yo los tomo de la mejor manera, yo nada me lo quedo por el mal camino absolutamente nada, todos los comentarios que ustedes hacen es por el bien del municipio y a eso venimos a debatir y a opinar y todo lo que beneficie a nuestro pueblo y como dice Romeo vamos muy bien y así vamos a seguir, entonces todo lo que ustedes gestionen todo lo que ustedes propongan así es, con esa intención para mejorarlo del mismo beneficio y en beneficio de las personas, entonces lo que aquí sea voy a darle la tarea de darle aquí con el secretario de darle seguimiento, falta la Francisco Villa también. En torno al comentario y la observación que hace Romeo en la Jornada del Bienestar a lo mejor fue error mío, ahí yo le dije a Martín, a quién convocó me dice, yo le dije no convoques ni al sindicato, ni a los distintos departamentos, vamos unos poquitos y aquí a limpiar la cancha, porque para que no hubiera aglomeraciones allá y si anduvimos algunos pocos limpiando la cancha y anduvo la maquinaria limpiando, a lo mejor fue error mío que yo le dije a Martín que no lo comunicará, pero aprovecho la ocasión para el día sábado vamos a estar en esta zona aquí en el Toro Manchado, Carricitos, el Batallón, el Díaz Ordaz y se va a aprovechar para invitar a los albañiles del sindicato, para enjarrar un aula de la Telesecundaria que está en Cacalotita, entonces el que guste acompañarnos pues ahí vamos a estar chambeando, también aprovecho para invitarlos ahorita que termine la reunión para ir a supervisar el bacheo que se está haciendo en la colonia centro, eso es lo que quería comentarles compañeros. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hay algún otro comentario?, de no haberlo pasamos al punto número doce del orden del día y cedo la palabra al Señor Presidente y aprovecho, no sin antes mandarle las mejores vibras al compañero Regidor Marco Antonio y su familia para que mejoren su estado de salud pronto. -----

*Filip Rosales*

*[Signature]*

*Ulmar Gelinec*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros, agotados los puntos del orden del día me permito declarar clausurados estos trabajos siendo las 10:42 horas de este jueves 20 de Enero del año 2022, que todo sea para bien del municipio, se clausura esta sesión para beneficio de los Alvaradenses, firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA  
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

